

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera.—Tres meses. . . . . 3,50.  
—Seis meses. . . . . 6,50.  
—Un año. . . . . 12.  
Pago anticipado.

# LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## La coalición Republicana.

### Derechos Personales.

(Conclusión.)

Esta política divina, por la que permite Dios que se practique en la tierra tal diversidad de cultos, es la que le conviene seguir á España, de consentir y proteger toda clase de cultos religiosos contra la intolerancia y el monopolio exclusivo de nuestros vociferadores egoístas, unas veces, y otras apelando á las infames violencias de guerras fratricidas, para por todos los medios imponer y hacernos injustamente sostener el sacrificio horrible llamado unidad católica, sobre el cúmulo de vándalicos ataques á todos nuestros más caros intereses individuales y pátrios.

¡Cuan cierto es que se abusa de un hombre, de una institución, y de un Dios tanto más, cuánto más bueno es!

Hemos dicho que Dios deja en libertad á todos los habitantes de la tierra, ó sea á sus 1400 millones, para que sigan la fé de Brahma 140 millones; la de Budha, el protestante ó reformador de Brahma 500 millones; resultado de toda buena reforma ó progreso: 200 la de Christo, dirigidos por Roma y llamándola á esta iglesia con algo de presunción católica, que quiere decir universal, sin embargo de que sólo la comulga una séptima parte de la habitación terrestre y quedando fuera seis séptimas partes más, ó sean 1200 millones de habitantes, ¡condenados!... por dicha iglesia absolutista; más otros 200 christianos liberales ó protestantes reformistas; 120 millones que siguen la fé del aristócrata Mahoma, y por fin 240 millones que siguen más de mil cultos paganos, con sus diversas creencias, pero todos algo imperfectos, pues aunque dirigidos por Dios, son practicados por hombres y están por tal motivo sugetos al error comun de haber llegado á persuadirse en la posesión de la verdad por medio de una revelación exclusiva, que cada cual á su vez atribuye así mismo, y de ahí viene primero su dogmatismo, luego fué exclusivismo y despues su intolerancia, y por fin su fanatismo, sin comprender que al través del tiempo y con el concurso incesante del progreso todos ellos tienden y han de llegar verdaderamente á la unidad religiosa á favor de una sola confederación, bajo el privilegiado ligamento de una sola fé racional, pues es evidente que la razón es la única luz comun que puede alumbrar simultáneamente á todos los seres racionales que pueblan este globo, sin las intermitencias diarias y nocturnas, de lo cual se deduce sin esfuerzo alguno que el único fiador capaz de abrazar

á todas las distintas, más no diferentes comuniones religiosas, no puede ser su fé revelada particularmente sino la fé racionalmente comunicada á todos por Dios.

No se nos tilde de que empapamos nuestras razones en la religión, ni se nos diga que siempre venimos á terminar en Dios, como suele achacarnos el descorazonado posibilismo; porque contestaremos que es moralmente imposible el tratar cuestiones fundamentales sin partir ni venir á parar en el principio y fin de todas las cosas, y máxime al procurar la mejora de seres racionales, hay por necesidad, para un buen surtido, que acudir al foco radiante de toda luz universal, de nacen los infinitos rayos espirituales que luego vienen á tocar con su reflexión en cada individualidad humana, distinguiéndola tan admirablemente en su misma conciencia con toda determinación.

Nosotros no tomamos parte en la política tan solamente por hacer que impere el derecho por medio de una república nacional y liberal, ni para abogar por un libre pensamiento que puede encerrarse en la conciencia de cada cual, apesar de toda violencia exterior, sino mas bien por conseguir por tales medios y el libre exámen, la reforma de toda institución humana, y de sus correspondientes doctrinas.

Porque estamos además en la firme persuasión de que no hay cultura que no proceda de un culto, por ser tal su primer origen y el medio más potente para llegar á una grande extensión.

Verdad es también que el concepto científico que hemos formado de Dios es mucho más elevado y superior que el que hemos recibido y enseñan las distintas confesiones religiosas.

Despues hay que considerar que nos hallamos en medio de una sociedad descreída que hasta parece que se quiere vengar de Dios, por las faltas que ha recibido de sus malos representantes, sino es que se atreven á negar su fortuita casualidad sin hacer caso ni reparar siquiera en la evidencia de sus obras ó efectos, como lo exige toda ley racional.

Hé aquí porque nos preocupan tan importantes cuestiones; porque defendemos los derechos de la vida, de la salud física y espiritual, de la libertad, de la igualdad, sociabilidad y asociación, del trabajo, la asistencia, la propiedad, la legítima defensa, y en resumen todos los medios ó caminos que se deben dejar francos para todo fin humano, pero más especialmente los *derechos* infinitos, porque refiriéndose á la cualidad del hombre, como la dignidad y el honor, no sólo son absolutos, sino ilimitados también, puesto que no tienen oposición ni término

alguno por la concurrencia de los otros derechos, cuyos encuentros y contiendas es el fin de los gobiernos, cuyo poder dimana y deriva del consentimiento de los gobernados.

### ¿Será verdad?

Hace algunos días leímos en un periódico: «Los principales personajes políticos de quienes se supone que envían á Ultramar empleados tributarios, son D. Emilio Castelar, D. Cristino Martos, D. German Gamazo y D. Carlos Navarro Rodrigo.»

Y esto que, de ser cierto, acabaría de dar abominable testimonio de la gran podredumbre política-social que desgraciadamente ha llegado á penetrar en todas las esferas, amenazando de descomposición funestísima á todos los organismos de esta pobre nación por todos conceptos tan trabajada; esto que implicaría una inmoralidad administrativa por demás imperdonable; esto que fuera una vergüenza nacional bochornosísima y padrón de ignominia para los coparticipes de tan inmensa responsabilidad y enorme culpa, lo encontramos reproducido en estenso artículo en *El Resúmen*, en el cual se añade «que nadie quiso recoger tan tremenda acusación: ni siquiera las personas contra quienes iba dirigida.»

¿Será verdad?

Nosotros no lo hemos visto desmentido, no lo hemos visto ni siquiera atenuado ni por las eminencias políticas á quienes tan directamente y de modo tan profundo afecta, ni por ninguno de los órganos de los respectivos partidos á que dichas eminencias pertenecen.

Los colores del rubor han deteñir forzosamente el rostro de todo aquel que se tenga por buen español y ha de llenarse de aficción el que se precie de verdadero patriota y ha de brotar de la conciencia inmanente de todo hombre honrado enérgica protesta, ante el más leve indicio de tamaña duda.

¿Cómo los acusados no se han apresurado á desvanecerla en la forma que su dignidad, que su decoro, que su respetabilidad personal exigen?

¿Es que creen que su importancia les pone á cubierto de la vindicta pública?

¿Es que el alto concepto de que gozan por razón de su representación y sus capacidades, creen que basta á relevarles de los enormes cargos que se les imputan?

¿Es que el gran prestigio de su personalidad, creen que les salva de toda responsabilidad que sobre ellos pesar pueda?

Grande, grandísimo error fuera, si tal sucediese.

Porque nosotros creemos todo lo contrario, creemos que es tanto más culpable el delincuente cuanto mayor conciencia debe tener de su culpa.

Y nosotros somos eco de la opinion, de la cual recojemos todas las impresiones, todas las ideas y todos los latidos, para transmitirlos y hacer que lleguen hasta las más elevadas esferas y los más apartados confines, á fin de que adquieran la fuerza y cohesión de que son dignos, ó la execración que se merecen, ó el menosprecio de que sean acreedores.

Y la opinión pregunta:

¿Será verdad?

Porque la opinión tiene derecho á dudar de lo que no ha visto de manera satisfactoria desmentido.

Mucho nos asombra la conducta de tales eminencias en tan escabroso y trascendental asunto; pero si hemos de confesar la verdad, nuestro asombro adquiere las más estremadas proporciones cuando después de fijarnos en la culpabilidad que pudiera caberles á los Sres. Gamazo, Martos y Navarro Rodrigo, nos detenemos á meditar sobre la que debiera corresponderle al *tribuno ilustre, gloria de nuestra patria* y de *nuestro siglo*, como dice el articulista de *El Resumen*, al Sr. Castelar.

Si fuese cierto, si por fatalísima coincidencia resultara envuelto en tal proceso el supremo jefe del posibilismo, ¿qué fuera su integridad política? ¿qué su reputación social? ¿qué su magnitud literaria? ¿qué su grandeza pontificia? ¿qué su excelcitud? ¿qué tantas y tantas supremacías como le han querido atribuir sus obsecados y fanáticos adoradores?

Todo quedaría reducido á miserables escombros, y todo lo respetable de su individualidad, todo lo que de augusto é inmarcesible se reuniera en torno de su nombre, sirviéndole y circundándole de gloriosa aureola, quedaría enterrado bajo el inmenso cieno de tan inmensa culpa.

Y los atractivos de la benevolencia se trocaran en fétida hediondez de la hipocresía más repugnante.

¿Cómo, pues, los órganos del posibilismo, como *El Globo* etc. etc., se han podido mostrar poco menos que indiferentes, y algunos indiferentes del todo, en presencia del inminente peligro, del imponderable conflicto de que su olímpico jefe se hallaba, ó se halla amenazado?

Esto hace que la opinión persista en la duda, y no cese de preguntar:

¿Será verdad?

Sabemos, sí, que nadie ha merecido tanto el favor de los monárquicos de la restauración como el Sr. Castelar, ni se han conferido por mediación de ningún otro tantas credenciales; pero esto no nos autoriza para salir de la duda, por más que en cierto modo reviste los actos de un particular carácter.

Por lo que seguimos preguntando:

¿Será verdad?

La contestación tal vez podrá dárnosla muy pronto el general Salamanca.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Calamocha 2 de Septiembre de 1887.

Muy señor mio: vivir en esta población es vivir en Jauja. En toda la mañana hemos podido ponernos en comunicación con el mundo civilizado, por falta de sellos de franqueo, de los cuales no se expendían donde deben expendirse; algunos han ido á que se les franquease en la Alcaldía, á falta de Administración del Timbre, pero tampoco hay quien oficie de Alcalde. Así es que en éste pueblo nos encontramos en una especie de anarquía, sin Alcalde y sin franqueo para la correspondencia.

Si á esto se añade el atropello cometido ayer por la guardia civil contra los pacíficos vecinos D. Antonio Soriano y D. Ramón Lorente, díganme los más optimistas en que país vivimos.

De éste último asunto daré, por su gravedad, ámplios detalles, bastando á V. por ahora saber, que con esta fecha se da noticia al Sr. Gobernador civil de la provincia, y mañana á los demás Jefes de aquel cuerpo.

Con éste motivo se ofrece de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.—Gregorio Anechina.

Es envidable la situación actual de los vecinos de Calamocha.

Sin autoridad local.

Sin sellos de comunicaciones.

Atropellados, por....

¡¡Horror!!

## Resplandores.

En uno de los resplandores de nuestro último número citábamos la persona del Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia, al de-

nunciar uno de tantos abusos administrativos, por lo cual sabemos que dicho señor está algún tanto resentido y hasta disgustado con nosotros.

Lo sentimos mucho; pero como quiera que el empleado que motivó nuestras delaciones pertenecía á la sección de contribuciones y rentas del Estado, nada más natural que llamáramos la atención de su Jefe superior inmediato.

El hecho de que el empleado en cuestión há estado cobrando su sueldo por espacio de algunos meses, sin visitar, no la oficina, si que ni aun esta población, es muy cierto.

De que el Sr. Administrador vería con disgusto el mencionado abuso, no podemos dudar, dadas la rectitud de conciencia y probidad que tanto distinguen al Sr. Lampaya.

De que hay influencias superiores que se imponen á la buena voluntad de los hombres honrados, tampoco se nos oculta.

Por tanto: deseáramos sirvieran las anteriores aclaraciones para tranquilizar el ánimo alterado de D. Florentín, y que abrigue la seguridad de que nosotros no hemos de atacar jamás á los buenos y rectos empleados.

« »

La Junta general de la sociedad de caza, «Diana», acordó levantar hoy la veda en el monte «Carrascalejo.»

¡Pobres conejos! ¡que malos días les esperan!

Hay cazador que hace un mes está preparando municiones de guerra y boca, arreglando las escopetas y dando lección á sus perros.

De otro sabemos que tiene dispuestas dos grandes tinajas para el escabechado.

Otro tiene ofrecidos á sus muchos amigos mayor número de piezas que puede criar el monte.

En fin, todos en general abrigan la esperanza de matar innumerables é inofensivos animalitos, y el placer de poner muchos *gorros* al compañero de expedición.

Celebraremos que se diviertan mucho, cacen más y dejen semilla para el año que viene.

« »

Muy pronto llegarán á esta capital los afamados doctores Vieta, hermanos, célebres dentistas americanos, tan conocidos del mundo científico por sus difíciles operaciones dentarias.

Les acompaña el no ménos acreditado profesor, nuestro estimado amigo y paisano, D. José Beroy, que tiene su residencia en Calatayud, y que tan ventajosamente se ha dado á conocer por su aplicación en tan difícil arte, y el primero que ha optado por el adelanto mas moderno, que es el empleado y propiedad de los tres citados profesores.

« »

Algunos industriales de esta Capital se quejan de que muchos de sus compañeros ejercen sus industrias sin contribuir con la correspondiente cuota al Estado y con perjuicio de los que satisfacen religiosamente sus matrículas.

Reconocemos que los que pagan tienen muchísima razón; pero que si, como es de suponer, quieren ver cumplidos sus deseos, les aconsejamos que prescindan de los Inspectores y que el Síndico del gremio ponga en conocimiento de la Administración económica á todos aquellos que deben ser matriculados.

Este es el camino más corto y de resultados mas positivos.

« »

El último martes ocurrió un desagradable lance en el pueblo de Villarquemado.

No sabemos por qué causa, el vecino Justo García (a) El Moreno, disparó una pistola á muy corta distancia sobre su esposa, que cayó instantáneamente al suelo, y creyéndola difunta el desgraciado García se dió otro tiro, quedando muerto en el acto.

Segun nuestros informes la lesionada continúa relativamente bien, sin ofrecer grave peligro la herida.

Lamentamos tan terribles y siempre injustificadas determinaciones.

« »

Ya lo sabíamos. Sabíamos que el Sindicato de riegos dejaba bastante que desear.

Pero no sabíamos lo que hoy.

Hoy sabemos que no solo deja bastante que desear, si que mucho que pedir.

Mucho que pedir contra sus irregularidades, y lo que llamar pudiéramos *belenes*.

Y belenes punibles, ó sea penados por el Código.

Sabemos que á los guardas se les hacia responsables de los daños ocasionados por las quemadas ó incendios.

Cosa que no hemos visto puesta en práctica en ninguna parte, por mil razones que saltan á la consideración de cualquiera.

Sabemos que habiendo sometido á los guardas á dicha responsabilidad, se quemaron unos cuantos pequeños chopos de una chopera situada en la partida de Cascajares.

Sabemos que por aquel pobre daño se les descontaron á las guardas: diez duros para indemnizar al propietario de la chopera, Juan Torres; cinco duros, para pago de un perito tasador, y otros cinco duros por indemnización de lo quemado en el cuello ó borde de la acéquia. Total veinte duros que pesan sobre las costillas de los pobres guardas, sin comerlo ni beberlo, y cansados de darse malos ratos y peores noches.

Y sabemos, en conclusion, que hasta la fecha ni el damnificado, Juan Torres, ni el perito tasador han percibido un céntimo.

Y han transcurrido tres meses, día por día.

Lo más negro es que para colmo de tan bella acción, los paganos guardas se han quedado sin su empleo.

Señor Gobernador: á V. E. corresponde, á nuestro entender, tomar cartas en el asunto y pasar el tanto de culpa al tribunal competente.

So pena de que á este paso veamos muy pronto convertida esta provincia en merienda de negros.

Como en los faustos tiempos de don César.

« »

El pasado martes fué verdaderamente un triste día abundante en desagradables acontecimientos.

Al suicidio, del que ya dimos cuenta en el último número, llevado á cabo en el viaducto de los Arcos de esta ciudad, y al doble crimen perpetrado en el pueblo de Villarquemado, como pueden ver nuestros lectores en su correspondiente lugar, hemos de añadir otro accidente ocurrido en el puente en construcción denominado de las Canales, correspondiente á la carretera de ésta á Alcañiz.

Parece ser que al desmontar la cimbría, por haber terminado los trabajos de cantería, se vino repentinamente abajo, en razón á que falseó una de las extremidades de aquella, con tan mala fortuna que alcanzó á dos individuos jornaleros, ocasionándoles contusiones de consideración.

Otro artesano que estaba sobre dicha Cimbría, al observar el riesgo que corría, se arrojó al suelo de una altura considerable, sufriendo en la caída un terrible golpe.

Los tres desgraciados fueron conducidos por sus compañeros al pueblo de Alfambra, donde se encuentran en la actualidad.

Estando el asunto bajo la acción judicial para averiguar las causas que motivaron el siniestro, nos abstenemos de entrar en consideraciones por hoy, deseándoles á esas tres víctimas del trabajo un completo y pronto restablecimiento.

« »

Correspondemos al cariñoso saludo de nuestro apreciable colega *La Comarca*, periódico bise-manal y de intereses generales que ha empezado á ver la luz en Alcañiz.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

También nos ha visitado el *Tintinnabulum*, de Sevilla, semanario democrático y libre-pensador.

Con ambas publicaciones dejamos establecido el cambio.

« »

Debido á la galantería de éste Sr. Alcalde, podemos poner en conocimiento de nuestros lectores la cuenta municipal correspondiente al próximo pasado mes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TERUEL.

EXTRACTO de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto de 1887.

INGRESOS.	PRESUPUESTO DE		TOTAL. — Pesetas.
	1886-87. — Pesetas.	1887-88. — Pesetas.	
Existencia que resultó en 31 de Julio último. . . . .	7.333,42	1.824,04	9.157,46
Imprevistos. . . . .	75	1.351,18	1.426,18
Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	51,46	11.232,80	11.284,26
<b>Total. . . . .</b>	<b>7.459,88</b>	<b>14.408,02</b>	<b>21.867,90</b>
<b>PAGOS.</b>			
Personal. . . . .	5.064,74	1.974,94	7.039,68
Material. . . . .	125	26,84	151,84
Obras públicas. . . . .	"	72,50	72,50
Contribución por los bienes de propios. . . . .	"	454,83	454,83
Encabezamiento de Consumos. . . . .	750	5.083,33	5.833,33
Función cívico religiosa del 4 de Agosto.. . . .	"	160,50	160,50
<b>Total. . . . .</b>	<b>5.934,74</b>	<b>7.772,94</b>	<b>13.712,68</b>
<b>RESÚMEN.</b>			
Ingresos. . . . .	7.459,88	14.408,02	21.867,90
Pagos. . . . .	5.939,74	7.772,94	13.712,68
Existencia. . . . .	1.520,14	6.635,08	8.155,22

Teruel 31 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Mariano Gimenez Ramos.

Sr Alcalde.

Yo soy *Lord Plaoyar*, aquel que murió de sentimiento por el caso que hizo de él el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Teruel.

Cuando denuncié el *balcón*, al ver que no lo tiraban enfermé del corazón; ¡accidentes que me daban de pletora de razón!

De uno muy fuerte morí, tan indignado ¡ay de mí! que decía (aun lo recuerdo): ¡Si resucito ó me pierdo, que no me busquen aquí!

Y nunca en volver pensaba, cuando por fin he sabido que al *balcón* le ha sucedido lo que yo me figuraba: lo han tirado ó se ha caído.

¡Hurra! me he dicho: ¡a Teruel! Ya puedo resucitar no estando el *balcón* aquel... Conque aquí está *Lord Plaoyar* para quien quiera algo de él.

Vengo muy poco enterado de lo que ahora pasa aquí; no sé si olerá el Mercado, ni si aun hay mal alumbrado, aunque supongo que sí.

No sé si esto seguirá siendo el mismo pueblo de antes, ó si mejor estará; (ni aun si se habrán ido ya á otra tierra los *Amantes*.) (1)

Así es, que por hoy, Señor, no le quiero incomodar

(1) He oído decir que se habían fugado camino de Aliaza, y que en el maletín de viaje llevaban un puñal, un número de la *Revista del Turia* y una Oleografía de Plá y Valor.

pidiéndole algún favor; cuando me entere mejor, tendremos tiempo de hablar.

Además, por que el contento de la alegre nueva de hoy ocupa mi pensamiento. ¡Pero que contento estoy con todo el Ayuntamiento!

Y con usted... lo confieso: desde que usted ha tirado *eso*, ¡para mí no hay hombres grandes! (sin que se crea por eso que ha puesto una pica en Flandes!

¡Siempre le agradeceré que haya derribado usted aquel feo balconzuelo!... (Y *Baltorra* creo que también lo agradece mucho.)

Si sigue usted como empieza, tiene en usted la ciudad un Alcalde de entereza; ¡Que le corten la cabeza si no digo la verdad!

Y basta ya; desde aquí saludo á aquel *Otro Inglés* que tan bien habló de mí, que aun yo lo creyera si no hiciera él versos después

Un chico que los hacía con tantísimo salero, que al leerlos pensé un día: mientras viví no escribía... si yo lo sé antes, me muero.

Con que, D. Mariano, á usted y á los lectores, castizo beso las manos, no el pié; y á ellas... (yo me ruborizo, pero algo les besaré).

Lectoras: (aunque me pese, yo os beso algo y no en guasa) yo os beso... (no es el modo ese... ¡la que quiera que la bese que se pase por mi casa!

Lord Plaoyar.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA.

(Servicio particular de LA ANTORCHA.)

Valacloche 3 Setiembre.

Doña Comisión de ornato: Telegramas recibidos dicen que ya está arreglado el farol aquel del Óvalo, después de mucho pensarlo, y que lo han pintado y todo con un gusto extraordinario. Con este motivo, grande entre los motivos faustos, reina grande agitación en casi todos los campos políticos, y esta noche hay baile en el Real palacio. Del Congo, Rusia y la Australia y hasta del Oceano Antártico se han recibido mensajes de adhesión y de entusiasmo. Fondos españoles suben más arriba del tejado. Opinión pública dice que, fuera de algunos casos, es la reforma más grande que ha hecho *Comisión de ornato*. Mande felicitación, á Junta de

Mamarrachos.

Precios corrientes del mercado de ayer.

- Chamorra 35 reales fanega.
- Trigo royo 31 id. id.
- Candeal 33 id. id.
- Jeja á 30 id. id.
- Morcacho de 24 á 25 id.
- Centeno á 22 id. id.
- Cebada á 18 id. id.
- Abena 17. id. id.
- Harina de 1.ª 23 reales arroba.
- Id. de 2.ª 22 id. id.
- Arroz de 23 á 24 id. id.
- Judías á 16 id. id.
- Garbanzos de Castilla á 72 reales arroba.
- Bacalao de 36 á 38 id. id.
- Azucar blanco de 48 á 50 id. id.
- Id. terciado de 40 á 42 id. id.
- Aceite á 54 id. id.
- Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
- Id. del reino á 10 id. id.
- Aguardiente 1.ª 20 id. id.
- Id. 2.ª 18 id. id.
- Anís de la Confianza á 26 id. id.

ANUNCIOS.

SE venden barriles vacíos de 20 á 40 cántaros de cabida; á 30 y 40 reales. Darán razón en la Administración de este periódico.

Pan de primera calidad.

En el horno de José Pedro, calle de Santa Cristina, se vende á los precios de 20 y 18 céntimos el medio kilo.

PÉRDIDA.

En la mañana del 20 del actual, se extravió un reloj de señora desde la masía del Rajo hasta esta capital. Gratificarán, Óvalo 2.

# ANUNCIOS.

## Planchadora.

Emerenciana Gracia, que vive en la calle del Caracol núm. 1.º, plancha con brillo y sin él, á precios sumamente económicos.

## BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrió física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de  
**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador, 14, Teruel.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador 14.  
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

## Gran Fábrica

### AGUARDIENTES Y LICORES

## JULIAN DIAZ CARIÑENA.

Con objeto de abolir por completo esta casa los espíritus industriales, ha empezado desde esta fecha la elaboración de espíritus y aguardientes de puro vino de este país, garantizando su legitimidad con la pérdida del género al que llegase á probar lo contrario.

Deseosa de complacer á cuantos le honren con sus pedidos por cuantos medios le sean posibles, no omitiendo gastos ni sacrificios, ha determinado desde hoy servir dichos aguardientes en la seguridad que quedarán colmados los deseos de cuantos los prueben.

Para pedidos importantes y al contado, pidanse precios, por si fuera posible hacer algun pequeño descuento.

Precios para los meses de Agosto y Setiembre

	Pets.	Cts.
Espiritu de 30 á 31 grados, el litro.	1	
Aguardiente catalan de 20 grados (seco), el litro.		60
Triple anis de 25 grados para la exportación, el litro.	1	
Id. de 20 id. el litro.		75
Id. de 18 id. id.		65

Sigue la venta en toda clase de licores, y la del renombrado **ANISETE DIAZ**, que tantos elogios ha alcanzado por sus condiciones tónico-digestivas.

## ULTRAMARINOS

### de Nuestra Señora del Pilar

DE

### MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público chocolates elaborados á brazo de 5 á 8 reales libra, azúcares, pastas para sopa, almidón, aceite, jabón, garbanzos de Castilla, salchichón, galletas y los renombrados chocolates de la *Compañía colonial* y la fábrica *El Barco* de Valencia,

Tubos para quinqué a 30 céntimos, los tubos son de cristal.

24.—Tozal.—24.—Teruel.

### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## ARMERIA

DE

### MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanas, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

## TRIPLE AGUA COLONIA

### LA MODA ELEGANTE

DE

### Blas Cuesta é hijos,

(Valencia.)

Perfume universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE y 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

## PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

### al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32.—Mercado.—32.